TRABAJO DE GRADO

Opción Seminario-Diplomado.

Análisis sobre los efectos financieros a partir de la reforma tributaria (Ley 2277 de 2022) en las Pymes en Antioquia, durante 2022-2025.

¿Cuáles han sido los efectos financieros de las Pymes en Antioquia a partir de la reforma tributaria (Ley 2277 de 2022) durante el periodo de 2022-2025?

Corporación Universitaria Remington.
Facultad de Ciencias Contables.
Contaduría Pública.

Viviana Andrea Castro Canchila
Carlos Andrés Zapata Betancur
Tutor: Mauricio David Humanez Ruiz
Opción de Trabajo de grado Seminario-Diplomado
2026

Tabla de Contenido

Resumen 4

Introducción 5

Pregunta Orientadora de la Búsqueda 6

Problemática Abordada 6

Objetivos 8

Objetivo general 8

Objetivos específicos 8

Metodología de búsqueda de la información 9

Sustentación teórica de la pregunta 12

Principales cambios introducidos por la Ley 2277 de 2022 y su relación con las Pymes 13

Consecuencias de la reforma tributaria sobre la rentabilidad, liquidez, y flujo de caja de las Pymes 15

Impacto sobre la rentabilidad 15

Impacto sobre la liquidez 17

Impacto sobre el flujo de caja 18

Principales estrategias de adaptación financiera y tributaria implementadas por el tejido empresarial de Pymes en Antioquia 20

Conclusiones 24

Referencias..... 25

Resumen

Este documento que presenta un análisis sobre los efectos financieros en las Pymes en Antioquia a partir de la reforma tributaria, que fue impulsada por la Ley 2277 de 2022, durante el periodo comprendido entre 2022-2025. Esto como parte de un proceso de identificación sobre los desafíos que enfrentaron ese tipo de empresas, que en Colombia son parte mayoritaria del tejido empresarial y son impulsadoras de la económica y crecimiento en Antioquia, que es considerado como uno de los principales promotores empresariales del país, y que con la introducción de una reforma tributaria y que realmente son parte de los procesos de ajuste fiscal y financiero que realiza cada Gobierno en Colombia desde 1973. De tal manera, que estos cambios tienen efectos inmediatos sobre la gestión financiera empresarial, y se presentar modificaciones que afectan aspectos como la rentabilidad, la liquidez, el flujo de caja, entre otras variables. Por lo cual, se realiza una revisión documental sobre lo establecido en la Ley 2277 de 2022 a partir de lo que comparten fuentes secundarias somo la DIAN, DANE, Cámara de Comercio de Medellín, Confecámaras, artículos académicos, e investigaciones universitarias de otros autores. Lo que permite apreciar al final de la investigación que los procesos de adaptación son parte fundamental de las estrategias que utilizan las Pymes para afrontar este tipo de cambios normativos, y demuestra que las Pymes necesitan integrar a sus procesos, una gestión tributaria y financiera para prever cualquier tipo de situación similar en el futuro cercano, recordando que estas reformas son constantes y vienen con cada Gobierno.

Palabras clave: reforma tributaria, Pymes, Ley 2277 de 2022, rentabilidad, liquidez, flujo de caja.

Introducción

Las Pymes en Colombia son parte importante generan mas del 50% de empleo formal, y esto afecta positivamente las contribuciones con el Producto Interno Bruto por encima del 30%, mientras que para el Departamento de Antioquia, son muy importantes, porque este lugar representa el 13,8% del tejido empresarial del país, y es uno de los que mayor participación tiene en este ítem junto con Bogotá, entre otros; Dónde su participación es desde diferentes sectores como el comercio, la manufactura, los servicios y la construcción. (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., 2025)

Al comprender la importancia de las Pymes en Colombia, y que estas tienen una relación directa sobre las reformas tributarias, porque en su gran mayoría se ejecutan con el propósito de realizar modificaciones sobre variables como los impuestos, tasas, beneficios fiscales y mecanismos de recaudación, y que buscan aumentar los ingresos públicos para impulsar las nuevas propuestas de cualquier Gobierno en Colombia, y están han sido constantes, porque se han presentado en cada Gobierno, ejemplo que se vivió con Iván Duque en su mandato desde el 2018 al 2022, un total de tres reformas tributarias, estas impulsadas por la emergencia sanitaria relacionada con el Covid-19, pero en el Gobierno de Juan Manuel Santos, se llegaron a presentar cuatro reformas, pero en un periodo más extenso, desde el 2010 hasta el 2018, y así sucesivamente se han presentado en los diferentes Gobiernos de Colombia desde 1973. (Dussán, 2025)

Por lo cual, esta investigación se enfoca en identificar los efectos financieros de las Pymes en Antioquia a partir de la reforma tributaria (Ley 2277 de 2022) durante el periodo de 2022-2025, para contribuir analíticamente a partir de una revisión documental de fuentes secundarias que se caracterizan por tener información normativa, académica e institucional, y que les permitirá a los lectores una comprensión sobre la relación entre la tributación y la sostenibilidad empresarial.

Pregunta Orientadora de la Búsqueda

¿Cuáles han sido los efectos financieros de las Pymes en Antioquia a partir de la reforma tributaria (Ley 2277 de 2022) durante el periodo de 2022-2025?

Problemática Abordada

Las Pymes en Colombia desempeñan un papel fundamental en la economía nacional, debido a que constituyen la mayor parte del sector empresarial del país. esto según datos suministrados por BBVA Research (2025), se ha identificado que pueden llegar a representar el 91.8% de las empresas registradas en el país, de las cuales el 79% generan empleados directos e indirectos, y contribuyen alrededor con un 40% del Producto Interno Bruto Anual. En relación con lo anterior, se puede mencionar que según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (2025), Antioquia se ubica en la segunda posición con la mayor concentración de negocios en Colombia, esto después de Bogotá que es la ciudad con mayor número de habitantes, lo cual se destaca después del Censo empresarial realizado por la entidad, que demuestra la relevancia de los negocios en el departamento y su aporte económico en el desarrollo del país.

La contextualización sobre la importancia de las Pymes en Colombia y su relación con el desarrollo económico del país, es relevante para comprender como una reforma tributaria impacta directamente en sus actividades, esto porque según la reforma que se formalizo a través de la Ley 2277 de 2022, dónde modificaron aspectos como la renta, la tributación mínima, las deducciones, los impuestos y obligaciones, entre otros más, pueden afectar de alguna manera la gestión financiera de esas empresas, que además llegan a imposibilitar el desarrollo de ciertas actividades o limitar las capacidades de la organizaciones a partir de cómo se ven afectadas (PricewaterhouseCoopers, 2022).

Por lo cual, se puede describir que inicialmente estas Pymes tienen muchas limitaciones financieras y si una reforma tributaria toca directamente aspectos como la liquidez, la rentabilidad, el flujo de caja, y la sostenibilidad, entonces el proceso de adaptación es aún más complejo porque se suman las limitaciones ya existentes y las nuevas a partir de esos cambios, que en general bajan los niveles de supervivencia empresarial, esto demostrando con datos publicados por la Revistas Forber (2026), dónde se presenta información sobre que solo el 32% de las empresas en Colombia llegan a sobrevivir en los primeros cinco años de funcionamiento, y los problemas provienen por la falta de liquidez para cubrir proveedores, nominas, arriendos, transporte, entre otros aspectos adicionales, y si una reforma busca tocar ese punto clave, pues el resultado puede ser un caso de estudio, como lo que se piensa desarrollar en esta investigación.

De tal manera, que al comprender la situación, y agregar que todos esos cambios tributarios que exige la reforma, conllevan o generan ajustes financieros necesarios y obligatorios en las Pymes, porque se deben incrementar costos, realizar cambios en la tributación, lograr una reorganización financiera, se aumenta la presión por la obtención de utilidades, y la realidad, es que las Pymes no posee la capacidad técnica o financiera para adaptarse rápidamente a esas exigencias del entorno, y más aún cuando se pasó por un proceso de emergencia sanitaria que congelo gran parte de la economía por casi 2 años, afectando directamente los niveles de ingresos de muchas Pymes en Colombia (Cámara de Comercio de Medellín, 2023).

Por consiguiente, existe la necesidad de analizar el impacto financiero real en las Pymes ubicadas en Antioquia, esto desde una perspectiva documental, dónde se hablen de los cambios generados a través de la reforma tributaria y el impacto financiero regional, para conectar esa información con efectos en la rentabilidad, liquidez, sostenibilidad, y capacidad operativa.

Objetivos

Objetivo general

Evaluar los principales efectos financieros generados por la reforma tributaria (Ley 2277 de 2022) en las Pymes en Antioquia durante el periodo 2022-2025.

Objetivos específicos

- Identificar de los principales cambios y disposiciones establecidos en la reforma tributaria (Ley 2277 de 2022) que afectan las Pymes.
- Describir los impactos de la reforma tributaria sobre variables financieras como la rentabilidad, liquidez, flujo de caja de las Pymes.
- Analizar las principales estrategias implementadas por las Pymes de Antioquia para adaptarse a las nuevas obligaciones tributarias derivadas de la Ley 2277 de 2022.

Metodología de búsqueda de la información

El proceso de investigación que se presenta en este documento requiere de una recopilación de información de carácter documental y estadístico que se relacionan con la Ley 2277 de 2022, las Pymes, y el impacto financiero de la reforma tributaria, por lo cual, para obtener esa información, se utilizan fuentes oficiales, académicas e institucionales, que respalden cada una de las afirmaciones analíticas que se presentan en los apartados relacionados con la presentación de los resultados dónde se desarrollan los objetivos ya formulados.

Por lo cual, la metodología que se presenta permitirá que se identifiquen los cambios tributarios, se analicen los efectos financieros y se reconozcan las estrategias de adaptación empresarial utilizadas por las Pymes de Antioquia, esto desde un enfoque documental-descriptivo, porque se basara en la revisión bibliográfica y análisis de información secundaria, recalcando que no se obtendrá información de fuentes primarias. Destacando, que toda la información será organizada por medio de diferentes categorías que facilitaran el análisis, como la reforma tributaria, la rentabilidad, la liquidez, Pymes, estrategias financieras; siguiente la estructura metodológica que se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 1.

Metodología de la investigación

Metodologías	Descripción
Tipo de investigación	La investigación se realiza desde una perspectiva aplicada, porque se busca analizar los diferentes efectos que se consideran reales en relación con los cambios propuestos en la reforma tributaria sobre las Pymes ubicadas en Antioquia, para comprender las diferentes implicaciones financieras.
Enfoque de la investigación	El enfoque de la investigación es cualitativo, pero presenta un apoyo cuantitativo, esto porque primero se presenta un análisis

	documental para interpretar la información de la reforma tributaria, y luego es cuantitativo por el uso de datos estadísticos que respalden la información que se analiza y así poder presentar conclusiones relacionadas al cumplimiento de los objetivos formulados.
Alcance de la investigación	La investigación se presenta desde un alcance descriptivo-analítico, esto porque se identifican y describen los cambios y efectos financieros de la reforma tributaria, para posteriormente realizar un análisis sobre esas variables financieras en relación con las Pymes de Antioquia.
Diseño de la investigación	El diseño de la investigación es no experimental y transversal, porque no se realizara ninguna manipulación de las variables, y se analizara la información sobre un periodo de tiempo ya establecido como el 2022-2025.
Población muestral	Está compuesta por las Pymes ubicadas en el departamento de Antioquia, aunque estas son una población de referencia y la información a la cual se accede hacen mención a las empresas, pero toda esa información proviene de fuentes secundarias como el DANE, la DIAN, la Cámara de Comercio de Medellín y gremios empresariales, entre otras.
Técnica de recolección de datos	• Para la información cualitativa se emplea el análisis documental, mediante la revisión y sistematización de fuentes secundarias como leyes, decretos reglamentarios, informes institucionales, artículos académicos y reportes sectoriales relacionados con la Ley 2277 de 2022 y su impacto en las Pymes. • Para la información cuantitativa se utiliza el análisis estadístico de datos secundarios, a partir de cifras e indicadores financieros publicados por entidades oficiales como el DANE, la DIAN, la Cámara de Comercio de Medellín y gremios empresariales, que permitan evidenciar variaciones en rentabilidad, liquidez y carga tributaria durante el periodo 2022-2025.

Variables de análisis	Las variables son la reforma tributaria, la rentabilidad, la liquidez, la carga tributaria, los costos financieros, y las estrategias de adaptación empresarial.

Nota. Esta tabla presenta los parámetros metodológicos de la investigación. Elaboración propia.

Sustentación teórica de la pregunta

Recordando la importancia de las empresas en Antioquia y Colombia, dónde las Pymes son bastante relevantes por su alta participación en los diferentes sectores de la economía, con generación de empleos, impacto socio-económico, y contribución con el desarrollo del Estado, es posible que la reforma tributaria llegue afectar de alguna manera sus obligaciones tributarias a partir de los cambios que se generaron y que a su vez conllevan a nuevos procesos de gestión financiera empresarial.

Lo anterior, son cambios que se fundamentaron por la Ley 2277 de 2022, que buscaba generar un impacto relevante en el entorno económico y tributario, y este tipo de cambios no solo afectan el cumplimiento legal, sino que también afectan la liquidez, la rentabilidad, el flujo de caja, los costos operativos, y la sostenibilidad financiera de las empresas, y las Pymes, especialmente son más vulnerables ante estos cambios, ya que la cantidad de sus recursos son más limitados en comparación con las grandes empresas, que poseen un margen de adaptación más capacitado y eficiente.

De tal manera, este apartado de la investigación abordara primero los principales hallazgos de la reforma tributaria en relación con las Pymes, así como se revisaran las consecuencias financieras y como las Pymes ejecutaron estrategias de adaptación para afrontar esos cambios, para así llegar a comprender desde el ámbito teórico y empresarial, el impacto financiero real de la reforma tributaria sobre las Pymes en Antioquia.

Principales cambios introducidos por la Ley 2277 de 2022 y su relación con las Pymes

La Ley 2277 de 2022 fue el inicio de las reformas tributarias que presento Gustavo Petro dentro de su mandato presidencial comprendido entre el periodo de 2022 y 2025, y este principalmente buscaba sustentar los cambios que se originan a partir de apoyar el gasto social para garantizar la igualdad y justicia social en la población colombiana, por eso la ley buscaba una reforma tributaria que contribuyera directamente a la equidad, progreso y eficiencia del sistema impositivo, y que buscaba impactar directamente a la población o sujetos con mayor capacidad de contribución, para robustecer los ingresos del Estado, reforzar la lucha contra la evasión, el abuso, la elusión, y promover el mejoramiento de la salud pública y el medio ambiente. (Congreso de Colombia, 2022)

Aunque, en la ley se mencionado que busca afectar la población o sujetos con mayor capacidad de contribución, también se presentaron cambios que fueron relevantes para las empresas, empezando por el impuesto de renta, la tasa mínimo de tributación, los límites a beneficios tributarios, impuestos saludables y ambientales. (Congreso de Colombia, 2022) Entonces esto busca de igualmente que varios empresarios cambien sus reportes tributarios para incrementar los ingresos del Estado a través de método de tributación que afectaron productos, servicios, y modelos de negocios de varias empresas.

A partir de lo anterior, estos se pueden relacionar con las Pymes, esto aunque la ley directamente no se dirige a estas empresas, si las afecta indirectamente, porque se involucra en las obligaciones tributarias, los costos fiscales, las decisiones contables y la planeación financiera, como se logra presentar en la siguiente tabla.

Tabla 2.

Comparativa entre los cambios efectuados en la Ley 2277 de 2022 en relación con los efectos en las Pymes

Cambios efectuados	Efectos en las Pymes
Impuesto de renta	Esto genera un impacto negativo, porque existe una mayor presión para la generación de utilidades por el incrementar el pago del impuesto de renta
Tasa minia de tributación	En este apartado se genera un impacto negativo porque se reduce el margen para realizar y desarrollar una planeación tributaria.
Limite a beneficios	Se genera un impacto negativo porque se formuló la necesidad de aumentar la carga fiscal.
Nuevas obligaciones	Este es otro impacto negativo porque se generaron más costos administrativos con el propósito de cumplir con la nueva reglamentación exigida por la ley.
Lucha con la evasión	Este es un impacto positivo, aunque se exige un control y formalización de las obligaciones tributarias, para un empresario que realmente este evadiendo impuesto, es negativo, pero para el empresario preocupado por mantenerse dentro de la legalidad de sus actividades tributarias, le permite organizarse.

Nota. Esta tabla presenta los principales cambios que se realizaron en la Ley 2277 de 2022 y con efectos inmediatos en las funcionalidades y obligaciones tributarias de las Pymes. Elaboración propia y obtenido de (Congreso de Colombia, 2022)

Por lo cual, a partir de la información previa se puede mencionar que los cambios establecidos en esa reforma no solo modifico los impuestos, sino que también obligo a las empresas a que realizaran una revisión de los procesos administrativos, financieros y tributarios, lo que les obligó a fortalecer el control sobre esos procesos y las obligaciones fiscales actuales y futuras, que directamente se relacionó con una mayor y mejor planeación financiera. Lo anterior, se respalda porque la reforma planteo nuevas dinámicas económicas que buscaban mejorar la salud pública y

el medio ambiente, lo cual sería a través de un incremento en el recaudo y la lucha con la evasión de los impuestos. (Cámara de Comercio de Medellín, 2023)

De tal manera, en este análisis inicial permitió identificar que la Ley 2277 modifico algunos aspectos relevantes sobre el sistema tributario, dónde se pueden destacar cambios que llegan afectar las operaciones de las empresas en Colombia, y señalando que en las Pymes, estos cambios son más importantes y que generan mayores desafíos y exigencias fiscales y administrativas. Concluyendo inicialmente que los cambios generan efectos sobre variables como la rentabilidad, liquidez, costos operativos y flujo de caja.

Consecuencias de la reforma tributaria sobre la rentabilidad, liquidez, y flujo de caja de las Pymes

De manera continua sobre el análisis en los cambios y afectaciones que genero la reforma tributaria impulsada por la Ley 2277 de 2022, se identificaron variables con cambios que directamente influyen en las Pymes, como la rentabilidad, liquidez, y flujo de caja, que son herramientas utilizadas para medir la capacidad de una empresa para mantenerse operativa en el mercado, y estos apartados son los más utilizados, y los cambios tributarios pueden llegar a influir sobre esas variables en caso de presentarse un aumento en las obligaciones fiscales que a su vez generan costos administrativos adicionales.

Impacto sobre la rentabilidad

Inicialmente, se puede mencionar que la rentabilidad constituye uno de los principales indicadores financieros que se utilizan para medir el desempeño desde el aspecto financiero de una empresa, que a su vez se interpreta como la capacidad que tienen las organizaciones para generar

utilidades. (Mendoza y Lucio, 2024) De tal manera, que al comprender el uso de este indicador y su importancia en las empresas, desde la Ley 2277, existe un criterio minimo para tributar en relacion a la rentabilidad, esto porque con una tarifa minima del 15%, las personas juridicas deberan tributar, y esto se debe a que antes de existir la reforma, las empresas reducian legalmente el impuesto que pagaban a partir de ciertos beneficios, pero esta ley, creo esa tasa minima, por lo cual, asi las empresas tengan deducciones o beneficios, ahora se ven obligadas a para un minimo de impuesto.

Por lo tanto, esto esta afectando las empresas, porque antes podian reducir legalmente el pago de los impuesto, pero esta vez tienen una tasa minima y ahora estan pagando mas impuesto, lo cual impacta la utilidad de las empresas y esto conlleva a una reducción de la rentabilidad, generando de manera directa que la utilidad neta que se utilizaria para la reinversion sea menor en comparacion a otros periodos previos a la ejecucion o existencia de la reforma.

De igual manera, tambien existen limitaciones en los beneficios tributarios, como se explico previamente, las empresas podian reducir los impuestos y eso era un beneficio, pero igualmente estan otros aspectos adicionales que se limitaron como la cantidad de impuestos a descontar, lo que genera un aumento en la base gravable para incrementar el pago de los impuestos y que finalmente lleva a una disminucion final de la utilidad.

Ademas de lo expuesto previamente, la reforma tributaria no llega a generar afectaciones por su cuente, sino que tambien se unen variables incontrolables en el entorno como la inflación, la desaceleracion economica y el aumento de los costos empresariales, que simultaneamente van afectando las operaciones de las Pymes en el pais, porque esto genera un mayor costo operativo e incremento en las obligaciones tributarias, y lo cual es respaldado con información presentada por

la Cámara de Comercio de Medellín (2024), porque las Pymes presentaron una desaceleracion economica duractente todo el 2023.

Impacto sobre la liquidez

De manera continua, al revisar y analizar el impacto sobre la liquidez, primero se define el concepto de este indicador, el cual hace referencia a la capacidad que tienen las empresas para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, dónde utilizan los recursos que poseen disponibles en ese lapso de tiempo para estar al día frente a esas obligaciones adquiridas. Igualmente, se puede definir como la capacidad que tienen la empresa representada en efectivo o activos fácilmente convertibles en dinero para pagar obligaciones como salarios, proveedores, servicios públicos, impuestos y demás compromisos. (Chirinos, 2024) Así mismo, se debe definir que la rentabilidad y la liquidez, son indicadores diferentes, esto porque la rentabilidad busca generación de utilidades que se observan en los resultados y son a largo plazo, pero la liquides busca disponer del efectivo inmediato y se observa en el flujo de caja que es utilizado a corto plazo.

Entonces, se procede a explicar como la reforma impacta directamente, y tiene una relación directa con lo anteriormente expuesto en la rentabilidad, porque el dinero disponible al final del ejercicio se reduce y si ese dinero disponible en caja es mejor, entonces ya no se puede utilizar para comprar inventarios, pagar proveedores, financieras operaciones de expansión, invertir en maquinaria, contratar personal, y otros aspectos que se toman en cuenta para el siguiente ejercicio de la empresa en el año siguiente. Por lo cual, esas modificaciones pueden generar presión sobre la liquidez de las Pymes, porque primero el cumplimiento tributario es obligatorio y ya no se puede reducir, entonces directamente se reducen temporalmente los recursos disponibles para el funcionamiento y cubrimiento de obligaciones a corto plazo de las empresas.

Aunque también es necesario aclarar que no solo el incremento en el pago de impuesto afecta la liquidez de las Pymes, sino que existen otros factores normativos que conllevan a la alteración final de esos valores en la caja disponible de las empresas, entre los cuales están aspectos como la implementación de facturación electrónica, uso de un software contable, capacitación de personal, contratación de asesores tributarios, y presentación de informes, entre otros; estos gastos, no son ocasionados de manera directa por la reforma, pero si de manera indirecta, porque exige un mayor cumplimiento y planeación financiera de las empresas, que les lleva a asumir esos gastos.

Por consiguiente, es importante aclarar que para las Pymes, el impacto es significativo, porque en las empresas grandes es posible que el impacto es poco, ya que tienen mayor acceso a créditos para incrementar la liquidez, poseen mejores reservas financieras, líneas de financiación en diferentes entidades, y mayor capacidad para absorber los costos que se consideren inesperados en aspectos operativos o administrativo. Caso contrario que las Pymes, donde cada uno de esos aspectos expuesto es limitado y la mayoría depende ampliamente de un flujo de efectivo constante para garantizar la funcionalidad de sus actividades y el cumplimiento de sus obligaciones. Entonces cualquier cambio tributario relacionado con incrementos, puede afecta significativamente la liquidez de las Pymes, y es demostrado porque según Confecámaras (2023), la tasa de supervivencia de las empresas es del 33,5% en el país al término de 5 años.

Impacto sobre el flujo de caja

En relación con el ultimo aspecto analizado, que sería el flujo de caja, el cual representa el movimiento de dinero dentro de las empresas, dónde se toman en cuenta todos los ingresos, egresos, pago de impuestos, para evidenciar el flujo de efectivo y el saldo final de dinero al final de cada periodo, y este es la herramienta mas completa para identificar problemas de dinero en las

organizaciones, porque una empresa puede mostrar utilidades en el estado de resultados, pero en el flujo de caja se pueden evidenciar todos los problemas financieras sino se dispone del efectivo suficiente para cubrir las obligaciones y necesidades de cada periodo y el siguiente en el corto periodo de tiempo. (Mavila y Polar, 2005)

Entonces al revisar la relación que existe entre los cambios efectuados en la Ley 2277 y el flujo de caja, se puede evidenciar implicaciones en las salidas de efectivo como el impuesto de renta, el cumplimiento de las obligaciones tributarias, asesorías especializadas en temas tributarios, y adecuaciones de procesos contables para asumir esas nuevas responsabilidades, que en las Pymes no son procesos frecuentes por la falta de personal capacitado y deben asumir esos nuevos requerimientos para cumplir con lo exigido por la ley.

De tal manera, que las implicaciones sobre el flujo de caja y provenientes desde la reforma tributaria son reales y dificultan actividades para las Pymes como la imposibilidad de realizar inversiones, renovación de equipos, ampliaciones de operaciones, apertura y exploración de nuevos mercados, y desarrollas proyectos de innovación, entre otras variables adicionales. Aclarando, que ninguna de esas actividades desaparece, pero puede ser que la priorización de recursos para el desarrollo de las mismas se reduce por esos cambios efectuados en la reforma tributaria.

Por consiguiente, este tipo de acciones afectan directamente la estabilidad económica y financiera de las Pymes en Antioquia, que se considera como uno de los principales departamentos con influencia positiva en el desarrollo empresarial de Colombia, esto porque concentra el 13.8% de empresas activas del total en el país, pero gran parte de su tejido empresarial depende de las pequeñas y medianas empresas “Pymes”, entonces si se presenta un cambio como los presentados

con anterioridad, esto afecta indirectamente el empleo, la inversión, la competitividad, y el crecimiento económico regional. (Ministerio de Comercio, 2024)

Principales estrategias de adaptación financiera y tributaria implementadas por el tejido empresarial de Pymes en Antioquia

La información que se ha recolectado hasta el momento, ha permitido que se identifiquen los cambios efectuados en la reforma tributaria impulsada por la Ley 2277 de 2022 y que directamente afecta el sector empresarial, pero que desde un punto mas preciso, se analizo sobre las Pymes ubicadas en Antioquia, lo cual les ha obligado a utilizar herramientas, implementar mecanismos y ejecutar estrategias de adaptación en relación a los procesos internos que desarrollaban anteriormente desde una perspectiva financiera y tributaria.

Esto porque las Pymes, como se explico previamente, presentan limitaciones que les impide hacer un proceso de adaptación más sencillo en comparación con las grandes empresas, y esto lo deben hacer obligatoriamente para cumplir con las exigencias normativas, dónde esos cambios implican decisiones en aspectos financieros, administrativos, tecnológicos, y operativos. Por lo cual, a continuación se presentan las principales estrategias que fueron utilizadas por las Pymes en Antioquia para hacer frente a las obligaciones derivadas de la reforma tributaria.

La tabla presenta las principales estrategias de adaptación implementadas por las Pymes a partir de los cambios que se efectuaron en la reforma tributaria, y esta información se elaboró a partir de una revisión documental en diferentes fuentes y momentos, los cuales se presentan en el siguiente listado:

- Álzate, y otros, (2025) - Beneficios de la planeación tributaria en pequeñas y medianas empresas. Universidad Cooperativa de Colombia.

- Forero y Torres (2025) - Incidencia en las Pymes con respecto a la facturación electrónica: implicaciones legales y éticas después de la reforma tributaria 2022. Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Quintero, y otros, (2024) - Planeación Tributaria: Herramienta para la Optimización Fiscal en las Pymes del Sector de Puente Aranda Bogotá. Corporación Universitaria Minuto De Dios.
- Bocanegra (2025) - Impacto de la Planeación Tributaria en la Rentabilidad en la empresa VCL Comunicaciones SAS. UNIREMINGTON.

Tabla 3.

Estrategias de adaptación identificadas en la literatura para afrontar cambios tributarios en las Pymes

Estrategias identificadas	Evidencia identifica en la literatura	Beneficio esperado
Planeación tributaria	Esto le permitió a las Pymes la posibilidad de identificar y anticipar las obligaciones fiscales, con el propósito de minimizar los riesgos asociados a la gestión financiera.	Una mejor organización de los recursos financieros para cumplir satisfactoriamente con las obligaciones tributarias según lo establece la ley.
Capacitación continua del personal	Esta estrategia le permitió a las Pymes la posibilidad de mantener actualizado el personal responsable y con actividades relacionadas a los aspectos financieros y tributarios, lo cual facilito el proceso de	Disminuir los riesgos asociados con errores en reportes financieros y tributarios que llegaran a generar sanciones.

	adaptación frente a nuevas medidas tributarias.	
Asesorías tributarias especializadas	Las Pymes empezaron a recurrir a gente profesional y especializada en la tributación para que se obtuviera un acompañamiento real y preciso sobre los procesos que se debían seguir en un futuro cercano para dar cumplimiento a las obligaciones exigidas por la ley.	
Facturación electrónica	Esta estrategia facilito la posibilidad de que las Pymes obtuvieran respaldos contables de todas las actividades relacionadas con los ingresos y que mejoro drásticamente la gestión empresarial y el cumplimiento tributario.	Se obtuvo un mayor control y seguimiento sobre la información relacionada a ingresos, lo cual mejoro la trazabilidad de la información y permite tomar decisiones en relación a los datos y facilita a los responsables presentar informes financieros y tributarios con respaldos.
Proyecciones financieras	Las Pymes empezaron a elaborar proyecciones enfocadas en las necesidades financieras de las empresas con el propósito de anticipar las obligaciones futuras y así tomar decisiones en base a información y no	Esto permitió que las Pymes mejoraran la liquidez de sus negocios y la presión financiera inicial se redujera con el tiempo.

	reactivas frente a problemas en el momento.

Nota. Elaboración propia a partir del análisis de la Ley 2277 de 2022, publicaciones de la DIAN, PwC, Deloitte, KPMG, Cámara de Comercio de Medellín y literatura sobre gestión financiera empresarial.

Por consiguiente, se identifica que el principal fuerte y estrategia para que las empresas en general puedan afrontar este tipo de situaciones, es la capacidad de adaptación, para que puedan desarrollar diferentes estrategias que les permita mitigar el impacto negativo que puede generar una reforma tributaria en Colombia y que además afectaría drásticamente variables financieras como la rentabilidad, la liquidez, y el flujo de caja.

Conclusiones

El proceso de investigación que se desarrollo y dónde se hizo una revisión y análisis de la información sobre las implicaciones en los cambios generados a partir de la reforma tributaria impulsada por la Ley 2277 de 2022 sobre las Pymes en Antioquia, permitió que se identificaran los cambios introducidos y que generaron nuevas exigencias para esas empresas en el departamento, especialmente en aspectos como el impuesto de renta, beneficios tributarios y los mecanismos de control, todo con el propósito de buscar la no evasión de impuestos e incrementar el porcentaje y valor recaudado por la DIAN.

Lo anterior, implico que las Pymes se enfrentaran a nuevos desafíos y esto tiempo después de afrontar la emergencia sanitaria relacionada con el Covid-19, demostrando que su capacidad de adaptación frente a estas situaciones estaba a prueba y que se debían buscar soluciones en forma de estrategias para mitigar el impacto en la reducción de la rentabilidad, poca liquidez y variabilidad del flujo de caja a partir de los beneficios que se dejaron de percibir por los cambios en la reforma tributaria.

Por consiguiente, se identifico que las Pymes implementaron y desarrollaron estrategias enfocadas en la reducción del impacto negativo y mejorar los procesos de adaptación, entre las principales estrategias están la planeación tributaria, la capacitación continua del personal, las asesorías tributarias especializadas, la facturación electrónica, y las proyecciones financieras, lo cual les permitió fortalecer los controles financieros para ofrecer respuesta inmediata a los cambios regulatorios y tributarios que se puedan presentar.

Referencias

Álzate Quiroz, L. F., Perea Palacios, D. Y., & Montoya Ardila , M. A. (2025). *Universidad Cooperativa de Colombia.* Obtenido de Beneficios de la planeación tributaria en Pequeñas y Medianas empresas en el barrio María Cano, municipio de Carepa.: https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/29498847-f8cd-4525-a30b-d23fe8195834/content

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (2025). *Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.* Obtenido de Colombia | Una mirada a las mipymes en Colombia: https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/colombia-una-mirada-a-las-mipymes-en-colombia/

Bocanegra Martínez, K. A. (2025). *UNIREMINGTON.* Obtenido de Impacto de la Planeación Tributaria en la Rentabilidad en la empresa VCL Comunicaciones SAS: https://repositorio.uniremington.edu.co/server/api/core/bitstreams/d612d95c-7d07-47ee-bdb7-f27386aceccb/content

Cámara de Comercio de Medellín. (2023). *Cámara de Comercio de Medellín.* Obtenido de Reforma tributaria – Ley 2277 de 2022: https://biblioteca.camaramedellin.com.co/biblioteca-virtual/reforma-tributaria-ley-2277-de-2022

Cámara de Comercio de Medellín. (2024). *Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia – CCMA.* Obtenido de ESTUDIO ECONÓMICO 2024: https://www.camaramedellin.com.co/Portals/0/Documentos/Transparencia/obligacion-reportes-entidad/ESTUDIO_ECONOMICO_2024_CCMA.pdf

Chirinos Mendoza, J. L. (2024). *Universidad Privada de Tacna.* Obtenido de Liquidez y rentabilidad de las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima en el contexto de la pandemia del Covid19: https://www.redalyc.org/journal/3579/357977785011/html/

Confecámaras. (2023). *Confecámaras.* Obtenido de Según estudio de Confecámaras el 33,5% de las empresas del país sobreviven al término de 5 años: https://confecamaras.org.co/segun-estudio-de-confecamaras-el-33-5-de-las-empresas-del-pais-sobreviven-al-termino-de-5-anos/

Congreso de Colombia. (2022). *Congreso de Colombia.* Obtenido de Ley 2277 de 2022: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=199883

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas . (2025). *El Cronista.* Obtenido de Censo económico del Dane: estas son las ciudades con más negocios en Colombia: https://www.cronista.com/colombia/finanzas-y-economia/censo-economico-del-dane-estas-son-las-ciudades-con-mas-negocios-en-colombia/

Dussán Salazar, W. (2025). *consultorcontable.* Obtenido de Reformas tributarias históricas años 1973 a 2025: https://www.consultorcontable.com/datos-hist%C3%B3ricos/reforma-tributaria/

Forero Casadiegos, S. Y., & Torres Cruz, W. G. (2025). *Corporación Universitaria Minuto de Dios.* Obtenido de Incidencia en las Pymes con respecto a la facturación electrónica: implicaciones legales y éticas después de la reforma tributaria 2022: https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/d5e004be-65a7-4a6e-9d89-ff740d598233/content

Gonzalez Bolivar, Y., Marin Acevedo, F. N., & Tabares Rueda, K. A. (2020). *Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.* Obtenido de PRINCIPALES EFECTOS

GENERADOS POR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN LAS PYMES: https://dspace.tdea.edu.co/server/api/core/bitstreams/f8fdcd41-6c28-412e-b531-2dbb1fc96bcd/content

Mavila Hinojoza, D., & Polar Falcon, E. (2005). *Universidad Nacional Mayor de San Marcos.* Obtenido de Flujo de caja y tasa de corte para la evaluación de proyectos de inversión: https://www.redalyc.org/pdf/816/81680204.pdf

Mendoza de la Cruz, W. J., & Lucio Pillasagua, A. d. (2024). *Ciencia y Desarrollo. Universidad Alas Peruanas.* Obtenido de RENTABILIDAD FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES DE EMPRESA EMBOTELLADORAS DE AGUA: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9734629.pdf

Ministerio de Comercio. (2024). *Ministerio de Comercio.* Obtenido de Colombia tiene la cifra de empresas activas más grande de los últimos 10 años: https://www.suarezconsultoria.com/post/colombia-tiene-la-cifra-de-empresas-activas-m%C3%A1s-grande-de-los-%C3%BAltimos-10-a%C3%B1os

PricewaterhouseCoopers. (2022). *PricewaterhouseCoopers.* Obtenido de Resumen ejecutivo de la Reforma Tributaria 2022: https://www.pwc.com/co/es/pwc-insights/resumen-ejecutivo-reforma-tributaria-2022.html

Quintero Puentes , G. N., Sánchez Bautista , K., & Santamaría Sánchez , L. F. (2024). *Corporación Universitaria Minuto De Dios.* Obtenido de Planeación Tributaria: Herramienta para la Optimización Fiscal en las Pymes del Sector de Puente Aranda Bogotá: https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/bda9d81a-eac0-493b-a04e-1f5af26df4f4/content

Revista Forbes. (2026). *Revista Forbes.* Obtenido de Solo el 32% de las empresas en Colombia sobreviven cinco años. ¿Por qué?: https://forbes.co/negocios/solo-el-32-de-las-empresas-en-colombia-sobreviven-cinco-anos-por-que